boletín Informativo (mel



NUM. 31 / 2004

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Información **Financiera** las Pymes

C.P. César Bolívar Blanco

I. Las Pymes en México

Las PYMES, como su nombre lo indica, abarcan a las empresas pequeñas, medianas y a las microempresas más desarrolladas y su clasificación se ha hecho considerando principalmente el sector económico a que pertenecen y el número de empleados.

Según información obtenida del último evento de PYMES celebrado en octubre del año pasado, el 99% de las empre-

sas de nuestro país son micros, pequeñas y medianas empresas cuyas actividades se distribuyen como sigue: 52% comercio, 35% servicios y 12% industria.

Las PYMES generan el 68% de los empleos en nuestro país. En la industria, estas empresas generan el 34% del empleo total, en el comercio el 45% y en los servicios (no financieros) el 57%.

Debido a la crisis económica por la que ha atravesado nuestro país durante los últimos años, el problema del desempleo se ha agravado en forma preocupante, ocasionando que un gran número de personas decidan iniciar un negocio con los recursos provenientes de sus liquidaciones o indemnizaciones. Desafortunadamente, muchos de los negocios que inician estos emprendedores fracasan al poco tiempo por falta de orientación y conocimiento del negocio, incluyendo el uso de la información financiera.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2004

C.P. Ignacio Treviño Camelo

Presidente

Ing. Emilio Illanes Díaz Rivera
Presidente Coordinador Area Técnica

Lic. Agustín Humann Adame

Secretario CDN y

Director General IMEF

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRESIDENTE

C.P. Manuel Mena Zárate

MIEMBROS

- C.P. Sergio Suárez Liceaga
- C.P. Jaime Carballo Maradiaga
- C.P. César Bolivar Blanco
- C.P. Luis Antonio Cortés Moreno
- C.P. Mario Chavero González
- C.P. Gustavo Ariza Rivero
- C.P. Enrique Calleja Pinedo

C.P. Martín Recillas Vázquez

Coordinador del Comité

Técnico Nacional

de Información Financiera

Hace algunas semanas tuve oportunidad de participar en una reunión que tenía el propósito de intercambiar opiniones y tratar de orientar a un grupo de emprendedores que tienen negocios en operación o que están tratando de iniciar un nuevo negocio.

Con asombro y tristeza pude constatar la falta de conocimiento e interés en la información financiera. La información contable se convierte en un elemento para tratar de cumplir con las obligaciones fiscales. Se le entrega al contador la documentación, este prepara las declaraciones fiscales correspondientes, las regresa al empresario y ahí finaliza el uso de la información. contable y financiera. (También debemos reconocer que muchas veces los emprendedores suelen manejar sus negocios en función a lo que ellos sienten deben hacer, sin considerar ningún tipo de información).

II. Entorno de las Pymes

Por otro lado, es de reconocer que ante los problemas que enfrentan las empresas para sobrevivir, poco tiempo y recursos quedan para tratar de entender las técnicas contables y financieras. Mencionemos algunos de estos problemas: ambulantaje, piratería, falta de liquidez, mantener empleos, pagar impuestos, lidiar con el IMSS, pagar la renta, enfrentar a los inspectores, cumplir trámites burocráticos, corrupción, competencia, etc. Este es el mundo real de la mayoría de las PYMES en nuestro país.

Ante este entorno, las empresas difícilmente disponen de los recursos necesarios para contratar personal capacitado que ayude y resuelva sus problemas administrativos contables y financieros, por lo que suelen recurrir a la contratación de servicios externos con honorarios accesibles, pero desafortunadamente de poca capacidad profesional, lo que trae consigo además de información errónea, el pago de multas y recargos por errores en la información.

No debemos dejar de mencionar la problemática fiscal, simplemente reflexionemos cuantas empresas tienen la capacidad económica para mantener la estructura necesaria para cumplir cabalmente con sus obligaciones fiscales, las que en muchos casos hacen necesario el mantener registros diferentes a los contables.

III. Reflexiones

Todo lo anterior, nos hace reflexionar que es lo que como profesionales de la contaduría y las finanzas hemos hecho a favor y en ayuda de las PYMES en su problemática fiscal, contable y de información financiera Empecemos por nuestros principios y normas contables. Estamos de acuerdo en la necesidad de establecer principios y normas contables para uniformar la información financiera. y hacerla confiable, sin embargo, cabe preguntarse cuántas PYMES están en posibilidad de entenderlas y aplicarlas. A consideración de quién escribe, estos principios contables están dirigidos principalmente a las grandes empresas, quienes tienen los recursos necesarios para contratar a especialistas que ayuden en la aplicación e implementación de estos principios, tales como impuestos diferidos, el boletín B-10,etc.

¿ No será necesario establecer ciertos principios básicos y sencillos, con información estandarizada y accesible para la micro, pequeña y mediana empresa? ¿Por qué no pensamos en establecer dentro de las organizaciones e institutos profesionales áreas o equipos de trabajo para dar soporte y orientar a las PYMES? ¿Por qué no damos difusión a los beneficios de utilizar a la información financiera como herramienta en el manejo de los negocios?

Si logramos concientizar a los empresarios de la importancia que tiene la información contable y financiera en los negocios, y ponemos a su alcance los apoyos y herramientas necesarias, estaríamos ayudando no sólo a mantener sus empresas, sino a generar los empleos que tanta falta hacen en nuestro país. No olvidemos que aún en los países desarrollados las PYMES son las grandes generadoras de empleos.

Ayudemos a quienes no han tenido la oportunidad de prepararse o de adquirir los conocimientos necesarios para la operación de sus negocios, tenemos una responsabilidad social en la solución de este problema.

El día que nuestros empresarios tengan los conceptos básicos de lo que es un flujo de efectivo, de cómo determinar su utilidad, de cómo obtener sus costos, de la planeación financiera, etc., ese día seremos otro país.

En relación a la información contable, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad elaboró un proyecto, que está en estudio, con el propósito de establecer normas apropiadas para las PYMES. Se estima que el documento final sea aprobado a principios de 2005.

También es necesario hacer un llamado a nuestras autoridades fiscales para que nos ayuden en esta empresa, simplificando nuestra legislación fiscal, estableciendo sistemas tributarios de fácil acceso y entendibles para todos. Con la legislación y requerimientos actuales se necesita ser especialista en contabilidad, computación e impuestos, entre otras cosas, para su cumplimiento. Busquemos un sistema que tenga como fuente de información la contabilidad básica.

ESTIMADO SOCIO

Cualquier comentario, observación o sugerencia a este Boletín, favor de hacerlo llegar directamente al autor.

C.P. César Bolívar Blanco e-mail:br_asociados@yahoo.com.mx